



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROONEY S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía ROONEY S.A. ubicado en la Cdra. Guayacanes Mz. 88 Solar 4, de ésta ciudad de Guayaquil siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. LUIS ALEXIS CAMACHO MENDOZA propietario de OCHENTA acciones.
2. ROGER ABDON CAMACHO MENDOZA, propietario de SETECIENTAS VEINTE acciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, las cuales se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados socios son mayores de edad y domiciliados en las ciudades de Guayaquil y Duran, respectivamente.

Se constituye la Junta General de accionistas al tenor de la siguiente orden del día:

- 1. Convalidar los actos administrativos del año 2015**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2015**
- 3. Conocer y aprobar el informe del Comisario**
- 4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General**
- 5. Resolver sobre las Utilidades no distribuidas al cierre del ejercicio fiscal**

Preside la sesión el Sr. Luis Camacho M. y como secretario actúa el Sr. Roger Camacho M.

La presidencia solicita que Secretaría constate el quorum, certificando la presencia del ciento por ciento del capital pagado y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la sesión

Con lo cual la presidencia, siendo las once horas, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2015, Conocer y aprobar los Estados Financieros: Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio



fiscal de enero a diciembre del año 2015, conocer la opinión del comisario y el respectivo informe del Gerente General.

Al efecto se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros y los informes antes mencionados.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. Convalidar los actos administrativos efectuados durante el año 2015**
- 2. Aprobar los 4 Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2015 incluídas las notas y anexos especiales de los mismos**
- 3. Aprobar el informe del Comisario**
- 4. Aprobar el Informe del Gerente General**
- 5. Establecer que la Utilidad Acumulada al cierre del 2015, se mantendrá para futuras capitalizaciones, luego de las deducciones societarias que la ley indica.**

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levanta la sesión a las 13H00 y a renglón seguido, concede un receso para la redacción de la respectiva acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos, se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

LUIS A. CAMACHO M.
Accionista

ROGER CAMACHO M.
Accionista - Secretario